



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Despacho
Presidencial

Secretaría del
Consejo de Ministros

SESIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS (Ordinaria)

Lunes, 25 de setiembre de 2023
Palacio de Gobierno
08:00 a.m.

AGENDA

1. Aprobación de Acta:

Aprobación del acta de la sesión previa del Consejo de Ministros.

2. Proyectos de dispositivos legales:

- 2.1. Proyecto de Decreto Legislativo que modifica la Ley N° 29010, Ley que faculta a los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales a disponer recursos a favor de la Policía Nacional del Perú, propuesto por el Ministerio del Interior.
- 2.2. Proyecto de Decreto Legislativo que modifica la Ley N° 28939 y la Ley N° 29148, a fin de fortalecer el Fondo de Garantía para el Campo y del Seguro Agrario, propuesto por el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego.
- 2.3. Proyecto de Ley que modifica el Código Penal para fortalecer la lucha contra la corrupción y efectivizar su represión, propuesto por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- 2.4. Proyecto de Resolución Legislativa que autoriza el ingreso de unidad naval y personal militar procedentes de Colombia, propuesto por el Ministerio de Defensa.
- 2.5. Proyecto de Resolución Legislativa que autoriza el ingreso de unidad y personal militar procedentes de Estados Unidos, propuesto por el Ministerio de Defensa.
- 2.6. Proyecto de Decreto Supremo que modifica la sección primera del Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros, propuesto por la Presidencia del Consejo de Ministros.
- 2.7. Proyecto de Decreto Supremo que modifica la Sección Primera del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Economía y Finanzas, propuesto por el Ministerio de Economía y Finanzas.

- 2.8. Proyecto de Decreto Supremo que aprueba la Política Nacional del adolescente en riesgo y en conflicto con la Ley Penal al 2030, propuesto por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- 2.9. Autorización para interponer demanda de inconstitucionalidad contra la Ley N° 31720, Ley que crea el canon hídrico como medida de compensación a las poblaciones afectadas por trasvase de agua, propuesto por el Ministerio de Economía y Finanzas.

3. Informes y presentaciones:

- 3.1. Informe de los sectores sobre ejecución presupuestal y físico de las intervenciones programadas por decretos de urgencia para la atención del Fenómeno El Niño; así como, las actividades programadas en marco Plan Multisectorial ante la ocurrencia del Fenómeno El Niño 2023-2024, exponen:
 - Ministerio de Economía y Finanzas.
 - Presidencia del Consejo de Ministros a través del Viceministerio de Gobernanza Territorial.
 - Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego.
 - Ministerio de Transportes y Comunicaciones.
 - Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.
 - Ministerio de Defensa.
 - Ministerio de Salud.
 - Ministerio de Educación.
- 3.2. Informe del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego sobre:
 - Avances de la Autoridad Nacional del Agua en la ejecución física y financiera de las intervenciones por el Fenómeno El Niño.
 - Avances en el destrabe del Proyecto Especial Chavimochic-Etapa III.
- 3.3. Informe del Ministerio de Salud sobre avances en el destrabe de inversiones sobre infraestructura en Salud (Hospitales).
- 3.4. Informe de los sectores sobre las intervenciones en marco al “Plan Multisectorial ante Heladas y Friajes 2022-2024”, exponen:
 - Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.
 - Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.
 - Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.
- 3.5. Informe del Ministerio de Transportes y Comunicaciones sobre avances en la construcción del Puente Santa Rosa como nuevo acceso al Aeropuerto Jorge Chávez.
- 3.6. Informe del Ministerio del Interior sobre los avances en la implementación de los planes operativos en los distritos de San Juan de Lurigancho, San Martín de Porres, provincia y departamento de Lima y, los distritos de Sullana, Bellavista, Marcavelica, Salitral, Querocotillo, Ignacio Escudero y Miguel Checa, provincia de Sullana y departamento de Piura.

- 3.7. Informe del Ministerio del Interior sobre resultados de las prórrogas de los estados de emergencia por orden interno.
- 3.8. Informe del Ministerio de Economía y Finanzas sobre propuesta de creación del nuevo Sistema Previsional Peruano.